

PASAJEROS		
	074	Alvarado
1	131	Ascarido
1	228	Campesin
2	325	Frónies
2	340	Gombridos
1	1,342	Garcías
1	1,390	La Paz
1	270	Discursos del CUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA
1	103	Mansanillo
2	1,118	Múzquiz
2	192	San Antonio
2	311	San Antonio
1	701	San Antonio
1	209	San Antonio
1	219	San Antonio
1	238	San Antonio
1	248	San Antonio

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

EL DIA 20 DE ENERO DE 1874.

DISCURSO DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

En el primer período de vuestras sesiones, prorogado hasta hoy por vuestro patriótico celo, según lo permite la Constitución, habeis considerado asuntos de grande importancia, que habeis resuelto en bien de la República.

Pendientes hacia tiempo los Tratados que el Ejecutivo celebró con el rey de Italia, sobre comercio y sobre extradición de criminales, han sido aprobados por el Congreso, debiendo ser en breve ratificados, para que comiencen á tener efecto como una ley de la Union. Así se cultivarán y estrecharán mas las relaciones amistosas que felizmente existen entre los dos países.

La grande obra que costó tan cruentos sacrificios, las leyes de reforma, sancionadas definitivamente con el carácter constitucional, forman ya parte integrante de nuestras instituciones. Este acto de suprema importancia para el pueblo mexicano, será siempre un timbre glorioso del sétimo Congreso constitucional.

La ilustrada discusion que ha continuado en estas sesiones, sobre algunas otras reformas del pacto fundamental, hace esperar que próximamente puedan ser terminadas, contribuyendo no solo á perfeccionar nuestro sistema, sino á desarrollar mas la práctica de los principios liberales.

Declarada por el Congreso la elección hecha popularmente para magistrados de la Corte Suprema de Justicia, quedó debidamente integrado el primer Tribunal de la Nacion, al cual conceden las leyes tan altas atribuciones.

La organización judicial en el Territorio de la Baja-California, era insuficiente para la grande extensión de su suelo, con verdadero perjuicio de los intereses públicos. Este mal ha sido remediado por la resolución del Congreso, estableciendo los nuevos tribunales que han parecido bastantes para tan noble objeto.

Renovada por el Congreso la subvencion concedida á la línea de vapores entre Veracruz y Nueva-York, continuará ese importante medio de comunicación proporcionando nuevas ventajas al comercio, y mayores facilidades para el movimiento de pasajeros entre los puntos extremos é intermedios de esa interesante línea.

Subvencionada tambien por otro decreto una nueva línea de vapores entre Veracruz y la

Habana, que debe tocar en varios puertos del Golfo, servirá eficazmente para fomentar nuestras relaciones mercantiles con la Isla de Cuba y la exportacion de valiosos frutos nacionales.

Las modificaciones hechas en la ley de contribucion predial, han corregido inconvenientes que la experiencia habia demostrado. Así se han precavido algunos males para los contribuyentes, sin perjudicarse por esto el interes fiscal.

La reconocida conveniencia de extender á mayor número de poblaciones los beneficios del telégrafo, inspiró al Congreso la resolucion de establecer nuevas lineas telegráficas desde Michoacan á Guadalajara y á los puertos del Manzanillo y San Blas, así como desde San Luis á Zacatecas y Durango. La utilidad de estas disposiciones es incontestable.

Lo es igualmente, la del decreto para la canalizacion entre las lagunas de Chijol y de Tamiahua, en el Estado de Veracruz. Estas comunicaciones desarrollarán un comercio importante entre varios pueblos de aquel Estado y de los de Hidalgo y Tamaulipas, tan acreedores á ser considerados por la Union.

Entre otras benéficas resoluciones del Congreso, merece mencionarse la relativa al camino de Comanja, para facilitar la extraccion de los abundantes frutos de sus minerales de hierro; así como la autorizacion al Ejecutivo para traspasar á otra empresa la concesion del ferrocarril entre Puebla y Matamoros, tan importante para aquella rica comarca.

Prorogado por un año el término concedido á la compañía que intenta ejecutar la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, hay una nueva esperanza de que se realice esta obra de tan alto interes, justamente reconocido por todos los gobiernos de la República.

El arreglo de nuevas tarifas para el ferrocarril de México á Veracruz, ha sido uno de los principales negocios á que consagró el Congreso su ilustrada atencion. Si en este importante asunto no se alcanzó cuanto seria de desearse, se procuró al menos cuanto fué posible para fomentar la exportacion de nuestros frutos, á fin de que reciba nuevo impulso la agricultura, que es la primera fuente de la riqueza nacional, y debe ser la mas fecunda en el porvenir.

Examinados escrupulosamente por el Ejecutivo los varios proyectos que se presentaron, para el ferrocarril interoceánico é internacional, estimó que debia preferir el de la compañía últimamente formada, porque realmente ofrecia mejores condiciones. Con la aprobacion que dió el Congreso á este proyecto, ha demostrado su patriótico empeño por que se realice esa obra, que es de la mayor importancia, no solo para los intereses de nuestra patria, sino para los del mundo civilizado, que aprovechará esa vía de comunicacion entre los grandes continentes.

Lo resuelto por el Congreso para la compra de buques guardacostas, será de grande utilidad en lo futuro, para garantizar el mantenimiento del orden en nuestros puertos, y para la debida proteccion de los intereses fiscales.

Las diferencias que habian suscitado un grave conflicto entre los Poderes del Estado de Coahuila, llegaron al punto en que se consideró indispensable la intervencion del Poder federal. Las prudentes medidas acordadas por el Congreso produjeron desde luego los mejores resultados, dando la seguridad de que dentro de muy poco tiempo quedará enteramente restablecido en aquel Estado el orden constitucional.

Las Memorias presentadas por los Secretarios del Despacho, contienen la historia administrativa de los dos últimos años. Ellas servirán, no solo para que se conozcan los actos del Gobierno, sino tambien para que se puedan continuar las mejoras comenzadas, se emprendan otras nuevas, se ponga remedio á los males que se hayan advertido, y se desarrollen los grandes elementos con que cuenta nuestra patria.

Mucho debemos esperar bajo los auspicios de la paz, que felizmente se conserva en toda la nacion. Muy gratas son las esperanzas que abrigamos de que no se alterará el orden público, fundadas en el buen sentido del pueblo mexicano, y en su reconocido deseo de consagrarse al progreso social.

Recibid, ciudadanos diputados, mis sinceras felicitaciones, porque al retiraros un corto tiempo de las tareas legislativas, llevais la satisfaccion de haber procurado con el mas ilustrado y patriótico celo, el bienestar y la prosperidad de la República.

CIUDADANO PRESIDENTE:

Por un precepto constitucional, el primer periodo de sesiones del presente Congreso terminó el 15 de Diciembre último, y desde entónces se hubieran clausurado si el sentimiento de corresponder dignamente á las esperanzas que la patria habia depositado en sus legítimos representantes no les hubiera inspirado á estos el deseo de prorogarlas para discutir y resolver negocios de la mayor importancia, y de cuya realizacion depende en una gran parte la felicidad de la República.

Siempre se han considerado como fatigantes y peligrosas las prórogas de las sesiones ordinarias de todos los Congresos; pero por fortuna para la nacion, la actual, ó mas bien dicho, todo el periodo transcurrido ha dado los mejores y mas provechosos resultados, como acabais de reconocerlo en la reseña histórica de los negocios que en vuestro alto concepto tienen una significacion mas importante y trascendental.

La aprobacion que hizo la Cámara, de los Tratados que celebró el Ejecutivo con el rey de Italia sobre comercio y navegacion, y sobre extradicion de criminales, es un nuevo testimonio del espíritu sincero que anima á la República de cultivar sus relaciones con todos los pueblos civilizados del mundo y de corresponder dignamente á las atenciones amistosas con que aquel Gobierno se ha iniciado. Por lo demas, es muy honroso para la nacion, que todos los extranjeros, sin excepcion alguna, hayan gozado de absoluta libertad y plenas garantías, sin necesidad de tratados, protegidos y amparados solamente por la majestad de nuestras instituciones.

Las leyes de reforma que han creado tantos intereses en beneficio público, que han matado el fanatismo y desarrollado el progreso intelectual y moral de nuestro pueblo, tienen actualmente toda la respetabilidad de nuestro Código fundamental; y bajo este concepto, están libres de todo peligro en el presente y en el porvenir, glorificando á los hombres pensadores que las iniciaron, y á los héroes que derramaron su sangre por sostenerlas y consolidarlas.

La Representacion nacional lleva algun tiempo de consagrar muy seriamente su atencion al estudio profundo y meditado de algunas reformas constitucionales que la experiencia y la práctica aconsejan como necesarias; y aunque en el presente periodo de sesiones se les ha dado un lugar preferente, no ha sido posible alcanzar todavía una votacion definitiva, buscando en la circunspeccion y lentitud con que debe discutirse un asunto tan delicado, todo el acierto posible en la obra siempre imperfecta de los hombres.

Por fortuna este trabajo se halla muy adelantado, y hay esperanzas muy fundadas de que terminará satisfactoriamente en el próximo periodo constitucional.

Afianzadas nuestras instituciones de una manera sólida y permanente, el Congreso se ha ocupado tambien de proteger y fomentar nuestro comercio exterior, prorogando por cuatro años mas la concesion otorgada á la linea de vapores establecida entre Veracruz y Nueva-York; y aprobando tambien una nueva linea de vapores entre Veracruz y la Habana, tocando el puerto del Progreso. Estas concesiones iniciadas desde su origen por el Ejecutivo, fomentarán nuestro comercio con los Estados-Unidos del Norte y la Isla de Cuba, y harán mas fácil y practicable la exportacion de los frutos nacionales para el desarrollo progresivo de nuestra riqueza agricola y minera.

Es realmente de la mayor importancia la declaracion hecha por el Congreso, respecto de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, que fueron elegidos por el voto del pueblo, porque ella indica la regularidad con que los ciudadanos ejercitan sus derechos, y la manera solemne con que el primer Tribunal de la nacion ha sido instalado, para desempeñar las altas funciones que la Constitucion le confiere en bien de la sociedad y de los intereses públicos y privados mas respetables. Se ha expedido ya la convocatoria correspondiente para

las elecciones de Procurador general y Fiscal, que se hallan actualmente vacantes, y es de esperarse que el sufragio público favorezca á personas dignas, aptas y ameritadas.

Funcionando el Congreso con el doble carácter de Cuerpo legislativo de la Union, y de Legislatura del Distrito y Territorio de la Baja California, natural era que se ocupara de arreglar, de una manera conveniente á los intereses públicos, su administracion de justicia; y atendiendo como era debido la iniciativa que el Ejecutivo hizo sobre el particular, creó todos los juzgados que la experiencia y la práctica acreditan como indispensables para proveer una de las necesidades mas apremiantes de la administracion pública.

En este mismo sentido reformó la ley de contribuciones sobre fincas que regía en el Distrito Federal, y al reformarla estableció bases mas justas y equitativas para los contribuyentes y mas provechosas para el erario nacional.

El Congreso y el Ejecutivo, correspondiendo al sentimiento público en favor de las mejoras materiales, no han omitido sacrificio de ninguna clase por realizar, en lo posible, estas nobles aspiraciones del pueblo mexicano, ya decretando nuevas líneas telegráficas como la de Morelia á Guadalajara, la del Manzanillo á San Blas y la de Zacatecas á Durango, ya acordando la canalizacion de la laguna de Tamiahua para comunicarla con el rio Pánuco, cuya canalizacion pondrá en contacto los puertos de Tampico y de Tuxpan, facilitando el tráfico y exportacion de todos los productos de la Huasteca en beneficio de los Estados de Hidalgo, Veracruz y Tamaulipas, ya concediendo una nueva próroga á la compañía que debe realizar la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, cuyo pensamiento ha sido acogido desde su origen como una grande promesa para el engrandecimiento de la República. La esperanza que se habia defraudado de construir un ferrocarril de Puebla á Izúcar de Matamoros, ha vuelto á renacer para bien de los Estados de Puebla, Morelos y Guerrero; y en este concepto, el Congreso os ha autorizado para adjudicar la concesion decretada á la Compañía que pueda realizarla. Han sido tambien acordadas otras mejoras, que aunque de menor importancia, no dejarán de producir los mejores frutos: la construccion de un camino carretero de San Juan á Guadalajara, atravesando por el rio de Tololoilan; la apertura de un camino nacional entre Comanja y Leon, que acortará las distancias y facilitará el consumo, á menores precios, del fierro que se elabora en la gran fábrica establecida en el primer punto.

Inspirada la Representacion nacional en estos sentimientos, que se han apoderado de la conciencia pública, aprobó los convenios de 15 de Marzo de 1873, y el adicional de 17 de Diciembre del mismo año, que celebró el Ejecutivo con la Compañía del Ferrocarril de México á Veracruz, sobre baja de tarifas á los efectos nacionales destinados á la exportacion. El debate ilustrado que provocó este asunto, y el estudio profundo que de él se hizo, demuestran el interes patriótico que se despierta en el ánimo de los representantes del pueblo, cuando se ventilan cuestiones de un orden elevado y trascendental para el país. Demuestran tambien que las empresas útiles y benéficas, aunque estén representadas por compañías extranjeras, cuentan en sus intereses legítimos con el apoyo decidido y la proteccion manifiesta de la nacion. Con estos antecedentes, debemos esperar el ensanche y consolidacion de nuestro crédito en el exterior, y la afluencia de capitales que vengán á emplearse en la realizacion de empresas semejantes.

La religiosidad escrupulosa con que la nacion ha cubierto sus compromisos en este género de negocios, y la justicia y moralidad con que ha procedido en todos sus actos administrativos, han despertado en el extranjero y entre sus mismos hijos, una legítima emulacion para formar compañías, y plantear el ferrocarril que, pasando por los principales Estados de la Confederacion Mexicana, comunique los dos Océanos y nos ponga en contacto con nuestros vecinos del Norte. Es muy satisfactorio para la nacion que en esta lucha de intereses legítimos, la Compañía mexicana haya merecido los honores del triunfo, no por una proteccion apasionada, sino por la respetabilidad financiera de las personas que la encabezan, y por las ventajosas condiciones que propusieron para llevar á cabo tan grandiosa obra. Este movimiento espontáneo de los capitalistas mexicanos y extranjeros que residen entre nosotros, satisface hasta cierto punto el justo orgullo nacional, y engendra fundadas esperanzas de que el espíritu de asociacion y de empresa se aclimatará entre nosotros. ¡Plegue al cielo

que estos esfuerzos nacientes hoy, sean coronados con el éxito mas completo para honor y prosperidad de la República!

En medio de estos avances del progreso, ha habido tambien la necesidad de poner remedio al grave conflicto suscitado entre las autoridades del Estado de Coahuila. Por fortuna, el patriotismo de todos los hijos de aquel heróico Estado aceptó de buena voluntad la solucion pacífica que el Congreso se sirvió dar á este negocio, entregando los contendientes sus armas, y deponiendo sus odios y rencores en aras de la patria. El Congreso aplaude tan noble conducta, y acepta con reconocimiento las seguridades que os habeis servido darle, de que dentro de muy poco tiempo quedará completamente restablecido el orden constitucional en aquel Estado, sin que haya que lamentar desgracias de ningun género.

El gasto autorizado para la compra de cuatro buques vapores guardacostas que votó la Cámara haciendo justicia á vuestra iniciativa, debe llenar indudablemente los benéficos objetos á que está destinado, contando, como cuenta el Congreso, con la vigilancia y patriótico empeño del Ejecutivo en la completa realizacion de sus nobles miras.

Todos estos esfuerzos incansables de la Representacion nacional para satisfacer las necesidades públicas en los distintos ramos de la Administracion, han sido unas veces iniciados, y secundados otras por vuestro patriotismo; de manera que al celo combinado de ambos poderes, y á las elevadas inspiraciones de uno y otro, se debe el inmenso bien de que el actual período de sesiones ordinarias haya sido fecundo en esperanzas lisonjeras y beneficios positivos para todo el pueblo mexicano. Os felicito, ciudadano presidente, á nombre de la República por tan halagüeños resultados.

Las Memorias presentadas por los Secretarios del Despacho, son documentos que honran á la Administracion actual, porque indican la importancia de sus trabajos, cumpliendo á la vez con el deber que tienen de dar cuenta á la nacion de todos sus actos para que esté al corriente de sus verdaderos intereses.

A la sombra benéfica de la paz que reina en toda la extension del país, y de las seguridades que nos habeis dado, de que no hay temor de que se altere el orden público, no es aventurado augurar para la nacion dias mas felices que la llevarán á cierto grado de prosperidad, en esa marcha lenta, pero segura, que conduce á los pueblos que están bajo el dominio de la civilizacion y de la libertad, á su mayor apogeo y engrandecimiento.

Nos retiramos, pues, ciudadano presidente, del seno de esta Asamblea, con la consoladora esperanza, de que al volver á emprender nuestras tareas legislativas, encontraremos á la República caminando con paso firme y seguro por la senda gloriosa que el destino próspero de los pueblos ha trazado á México, bajo el curso de vuestra administracion constitucional.

SESION DEL DIA 1º DE ABRIL DE 1874.

DISCURSO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

En cumplimiento de la ley fundamental, volveis al desempeño de vuestras elevadas funciones, en medio de la paz que disfruta toda la República. El pueblo mexicano ve con satisfaccion el curso ordinario de vuestras tareas legislativas, que se suceden con entera regularidad en los períodos constitucionales.

Nuestras relaciones con las potencias amigas continúan felizmente con sincera cordialidad. Nombrados los representantes de México en Alemania y España, su presencia contribuirá á estrechar mas la buena amistad que nos une con aquellas naciones.

La Comision Pesquisidora en la frontera de los Estados de Coahuila, Nuevo-Leon y Tamaulipas, ha terminado sus importantes trabajos. Muy pronto se publicará el interesante informe con que ha dado cuenta del ilustrado y útil desempeño de su encargo.